



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCION DNAT-2021-737
Salta, 20 de setiembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.503/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-677 – relacionada con la autorización excepcional otorgada al Dr. Lucas Seghezzo, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva Regular de la Cátedra Sociología Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales, para realizar tareas académicas de manera remota desde Texas, Estados Unidos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, informa que a partir de la notificación de la citada Resolución, la fecha de inicio de las tareas remotas, será desde 04 de septiembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en el uso de las atribuciones que les son propias,

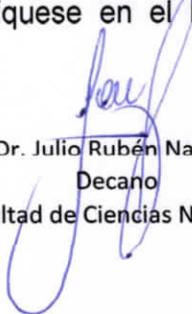
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjese aclarado que la fecha de inicio de las tareas académicas remotas por parte del **DR. LUCAS SEGHEZZO** – DNI N° 17.244.950 - Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva Regular de la cátedra "SOCIOLOGÍA AMBIENTAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, es desde el 04 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022, las que serán impartidas desde Texas, Estados Unidos, en virtud de radicarse temporariamente en el mencionado estado, y por las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-677 y su convalidación CDNAT-2021-252.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a Dr. Seghezzo, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Secretarías, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de Universidad, Dirección General de Personal y Consejo Directivo para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales